

**OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS SEGÚN INFORME  
DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS  
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2014  
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE POLIZA DE  
ALTO COSTO PARA AFILIADOS A UNISALUD "**



**Uptc**

**Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia**

**RECTORIA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, MARZO DE 2014**



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

---

## RV: QBE-SCANNER-INVITACION PUBLICA No. 07 2014

---

**Betsabe del Campo** <Betsabe.Campo@qbe.com.co>

21 de marzo de 2014, 11:04

Para: sandra maritza contreras <samacope@hotmail.com>, "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>, Angela Jully Suelte Sanchez <Angela\_Suelte@bio.sa.com>, Martha Cecilia Jejen Molano <Martha\_Jejen@jltcolombia.com>

Buenos días señores:

De acuerdo al resultado de la calificación Jurídica publicada por la entidad en día 21 de marzo-2014, nos permitimos informarles que en el día de hoy será radicado el certificado de aportes parafiscales, el cual adjuntamos copia.

Cordial saludo,

Betsabé del Campo Leal  
Suscriptora Senior  
Gerencia de Licitaciones  
QBE Insurance Group

Tel : 57-1-3190730; Fax:57-1-3190749 Ext. 2800  
Email: betsabe.campo@qbe.com.co  
Visítenos en la web [www.qbe.com.co](http://www.qbe.com.co)

---

Este mensaje electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios arriba señalados. Puede contener información confidencial y/o privilegiada y no debe ser leído, copiado o de otra forma utilizado por cualquier otra persona. Si usted recibe esta comunicación por error por favor avisar a QBE Seguros y eliminar el mensaje de su sistema.

-----Mensaje original-----

De: Martha Viviana Martinez  
Enviado el: viernes, 21 de marzo de 2014 10:09 a.m.  
Para: Betsabe del Campo  
Asunto: RV: QBE-SCANNER

-----Mensaje original-----

De: QBE Relay SMTP  
Enviado el: Viernes, 21 de Marzo de 2014 10:43 a.m.  
Para: Martha Viviana Martinez  
Asunto: QBE-SCANNER

Abra el documento adjunto. Se escaneo y se le envío utilizando un sistema Xerox WorkCentre.

Tipo de archivo adjunto: PDF

Ubicación del sistema WorkCentre: machine location not set Nombre del dispositivo:  
XRX0000AA7D647C/QBE-SCANNER

Si desea mas informacion sobre los productos y soluciones de Xerox, visite <http://www.xerox.com>



**DOC001.PDF**  
15K

Bogotá D.C. 21 de Marzo de 2014

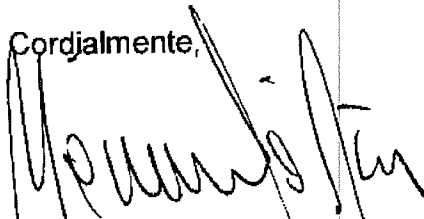
Doctor  
**FAUSTO ANDRES CASTEBLANCO TORRES**  
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e inventarios  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA  
DE COLOMBIA UPTC  
Avenida Central del Norte Tunja  
Tunja

**ASUNTO: Invitación Pública No. 07 2014**

Respetado Doctor Castelblanco:

De acuerdo al resultado de la calificación Jurídica publicada por la entidad el día 21 de marzo del 2014, nos permitimos entregar el original del certificado de Aportes Parafiscales al 13 de marzo del 2014.

Cordialmente,



**ROMULO EFRAIN NIÑO NEISA**  
Representante Legal.



Bogotá D.C. 21 de Marzo de 2014

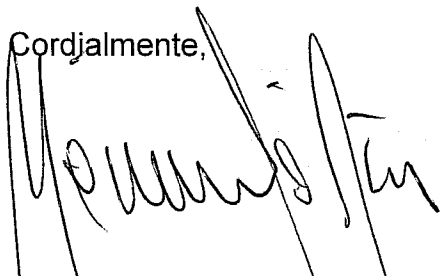
Doctor  
**FAUSTO ANDRES CASTEBLANCO TORRES**  
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e inventarios  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA  
DE COLOMBIA UPTC  
Avenida Central del Norte Tunja  
Tunja

**ASUNTO: Invitación Pública No. 07 2014**

Respetado Doctor Castelblanco:

De acuerdo al resultado de la calificación Jurídica publicada por la entidad el día 21 de marzo del 2014, nos permitimos entregar el original del certificado de Aportes Parafiscales al 13 de marzo del 2014.

Cordialmente,



**ROMULO EFRAIN NIÑO NEISA**  
Representante Legal.

FMS

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.  
DIA 21 MES 03 AÑO 2014  
Plicca  
2 folios  
5:13



## ***Informe Especial del Revisor Fiscal***

13 de marzo de 2014

A la Presidencia de  
QBE Seguros S. A.

En mi calidad de revisor fiscal de QBE Seguros S. A., he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de Septiembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

La Compañía no está realizando aportes a SENA e ICBF por aquellos empleados que devengan menos de 10 SMMLV, tal como lo contempla el Decreto 1828 de 2013, Artículo 7, asimismo, la Compañía está cumpliendo con la obligación de declarar y pagar el impuesto para la equidad CREE.



***A la Presidencia de  
QBE Seguros S. A.***

***13 de marzo de 2014***

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente sobre el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014, informo que a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Calero Arcila', written over a vertical line.

Eduardo Calero Arcila  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 5694 - T